

# SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

## HOSPITAL REGIONAL INFANTIL ARTURO GRULLON



Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras Mayo 2024

			<b>INGRESOS VS</b>
			5,061,614.97
			<b>INGRESOS FR</b>
			14,982,299.86
			<b>TOTAL</b>
			20,043,914.83
DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	
			may-24
<b>2 - GASTOS</b>			
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>7,628,383.29</b>		<b>1,499,095.96</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	6,854,294.40		1,284,688.80
2.1.2 - SOBRESUELDOS	111,000.00		
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES			
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	663,088.89		214,407.16
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>		<b>276,793.75</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS			157,269.65
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			
2.2.3 - VIÁTICOS			10,250.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE			
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS			
2.2.6 - SEGUROS			
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES			
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES			
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS			109,274.10
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>266,755,412.19</b>		<b>18,062,965.94</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	34,186,481.82		3,403,275.90
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS			
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,600,000.00		72,580.76
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	73,584,915.99		4,920,996.23
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	8,486,771.76		890,591.20
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,140,000.00		
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	35,500,600.00		3,831,222.05
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)			
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	110,256,642.62		4,944,299.80
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO			
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			

2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>77,348.55</b>	-	<b>17,669.81</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	77,348.55		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO			17,669.81
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES			
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES			
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR			
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES			
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY	-	-	
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	-	<b>434,893.55</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	434,894

<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	-	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		-	
<b>Total general</b>	<b>274,461,144.0</b>	-	<b>20,291,419.0</b>

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

